Empresa de Servicios Públicos de La Dorada E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de La Dorada E.S.P.
Vigilada Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios S.S.P.
Nuir 1 - 17380000 - 1 RUPS 3021
Nit. 810004450-8
No aplicar retención ICA Artículo 32 ley 14 de 1983. Artículo 100 numeral 5 Acuerdo 051 del 2010 Estatuto Tributario Municipal
Centro Comercial Dorada Plaza Of. 202-1
Telefonos: 8572004 – 8576097
http://www.espladorada-caldas.gov.co
Email: espladorada@hotmail.com
La Dorada, Caldas

Documento Soporte Electrónico **ESP700**

Fecha generación	2026-02-25 00:00:00-05:00
Fecha validación	2026-02-25 16:49:26-05:00
Moneda	COP
Tipo operación	Estandar

Vendedor	FRANCISCO ALBERTO BRAVO ALMANZA
Documento/Nit	1054540714-4
Dirección	CLL 45 # 8B 11
Correo	FRANCISCOBRAVOALMANZA@GMAIL.COM

Teléfono	3104148788
Código Postal	175030
Ciudad	LA DORADA-Caldas

Id	Código	Cantidad	Unidad	Descripción	V/Unitario	Subtotal	V/Impuesto	Tarifa	Total
1	001	1.00	unidad	Prestación de servicios PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ELAPOYO A LA SUPERVICION DE LA INVITACION PUBLICA No 002-2021.periodo del 28 al 31de enero de 2025	290.000.00	290.000.00	0.00	0	290.000.00

Formas y medios de pago:

Forma	Vencimiento	Codigo	Medio	Valor
Contado	2026-03-27	ZZZ	Acuerdo mutuo	$ 290000 COP

Totales

Concepto	Valor
Subtotal	290.000.00
Total mas Impuesto	290.000.00
Total Operación	290.000.00

Observaciones

Valor en letras: DOSCIENTOS NOVENTA MIL 00 /100 COP

Observación:

Esta factura de venta se asemeja para todos sus efectos legales a una letra de cambio según Ley 1231 Julio 17/2008, Art. 772-774 del Cód.Cio. Esta factura de venta causara intereses moratorios a la tasa máxima legal autorizada (Art. 884), por mes apartir de la fecha de vencimiento. La firma puesta por terceros en representación, mandato u otra calidad similar a nombre del comprador, implica su obligación de acuerdo con el inciso 3º del Art. 640 del Cód.Cio. e igualmente constancia de la entrega real y material de la mercancía y/o servicios prestados descritos en este titulo valor. La transferencia del derecho de propiedad de estos artículos, productos o maquinarias, se darán efectivamente a la cancelación de la correspondiente factura de venta, mientras tanto nos reservamos el derecho de dominio total oparcial sobre los mismos. Autorizo expresamente a FRANCISCO ALBERTO BRAVO ALMANZA. o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a reportar, procesar, solicitar o divulgar a cualquier entidad que maneje o administre bases de datos mi comportamiento comercial. Así mismo acepto pagar los honorarios que se le genere a mi acreedor por conceptode cobro pre jurídico o judicial que tenga que iniciar en mi contra, así como los gastos y costos que se le genere por el retiro y/o actualización de las bases de datos en la que me encuentre reportado por la causa de mi incumplimiento o mora.

Cufe/Cude:5068af232d4e65f78c9cf9d3bb46dd73ffeda2c103b41c0b758407cc78a1102570d34db1df5c70a4c418ced9dc8b0e2a

Kiai Facturación, producto de KIAI S.A.S NIT 901337751, Proveedor Tecnológico Autorizado por la Dian www.kiai.co
Medellín-Colombia

INFORME DE CONTRATISTAS EN CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS
INFORME DE ACTIVIDADES No. 001

Tipo de Informe:	Final		Parcial	X	Pago: 001

Número del contrato: **CD-06-2026**	**Fecha del contrato:** 28 de enero de 2026	**Fecha de Iniciación:** 28 de enero de 2026	**Fecha de Terminación:** 30 de abril de 2026
Nombre del Contratista: **FRANCISCO ALBERTO BRAVO ALMANZA**		**Identificación del Contratista:** C.C 1.054.540.714 de La Dorada	
Objeto del contrato de Prestación de Servicios: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° 002-2021			
Nombre del Supervisor: **JOHAN SEBASTIAN GARCIA MONTERO**	**Cargo del Supervisor:** Gerente.	**Dependencia:** Área Administrativa	
Estado actual del desarrollo del contrato (Porcentaje de ejecución): 3.22%			
VALOR POR PAGAR: doscientos noventa mil pesos **M/CTE ($ 290.000).** **BANCO: DAVIVIENDA** **CUENTA No.** Cuenta de ahorros **0550488455973781**			

Obligaciones / Productos programados (según contrato, cronograma y/o asignaciones)	**Actividades / Productos desarrollados frente a lo programado (Del 28 al 31 de enero de 2026)**
1. Apoyar a la Entidad y al supervisor del contrato en el seguimiento de las actividades desarrolladas en el marco de la Invitación Pública No. 002-2021, sin que ello implique el ejercicio de funciones misionales, decisorias o de control directo.	Para el presente periodo de ejecución no se ha podido llevar a cabo el seguimiento de las actividades, debido a que la empresa interventora MyN estudios y consultorias no ha reportado los informes correspondientes.
2. Apoyar el seguimiento de las actividades ejecutadas por la interventoría del contrato	Para este periodo de ejecución no se ha podido realizar el seguimiento debido a que la interventoría no ha enviado a la fecha

de operación del servicio público de aseo en el municipio de La Dorada, Caldas, conforme a los informes y documentos suministrados	los respectivoS informes, no obstante, se realiza solicitud de informe del mes de diciembre de 2025 y enero de 2026.
3. Apoyar el seguimiento administrativo mediante la recopilación, organización y verificación de la documentación contractual, actas, informes y demás soportes generados en desarrollo de la Invitación Pública No. 002-2021	Para este periodo de ejecución se realiza el apoyo al seguimiento admisnistrativo y la recopilación de la documentación conforme lo estipula el objeto contractual para el desarrollo de la Invitación Pública 002-2021
4. Apoyar el seguimiento administrativo, colaborando en la organización y control documental de actuaciones, comunicaciones y requerimientos contractuales, conforme a las directrices impartidas por la Entidad	Para el presente periodo de ejecución colabore con la organización documental de las actuaciones requeridas realizando además solicitudes a la interventoría, para proceder con la organización efectiva de sus actuaciones.
5. Apoyar el seguimiento ambiental, mediante el control y organización de la información relacionada con el cumplimiento de obligaciones ambientales asociadas a la prestación del servicio público de aseo	Para este periodo no se hizo necesario el seguimiento teniendo en cuenta que la interventoría no cuenta con un punto físico de atención, no obstante, se ha remitido solicitud relacionada con el seguimiento ambiental de la invitación publica 002-2021
6. Apoyar la elaboración de informes, reportes y cuadros de seguimiento que permitan evidenciar el avance de la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental	Para esteperiodo se realiza la solicitud de información desde la fecha de inicio de la interventoría hasta la fecha de envio de la solicitud.
7. Comunicar de manera oportuna al supervisor del contrato cualquier novedad, riesgo, posible incumplimiento o situación que pueda afectar el desarrollo de la Invitación Pública No. 002-2021 o la adecuada prestación del servicio de aseo.	En este periodo no se presentó ninguna novedad en el seguimento del contrato, teninendo en cuenta que se ha realizado la solicitud de los correspondientes informnes con la finalidad de adelantar verificación de las actividades pactadas en el objeto contractual.
8. Facilitar y suministrar oportunamente la información requerida por la Entidad, el supervisor del contrato o los actores involucrados, necesaria para el ejercicio de la supervisión y el seguimiento contractual.	Para el presente periodo de ejecucion no se ha tenido informacion por parte de la entidad al contratista, no obstante, se han remitido las correspondientes solicitudes de informes con la finalidad de verificar el segumiento contractual y la ejecucion del contrato por parte de la interventoria
9. Apoyar la coordinación administrativa entre las áreas internas de la Entidad, la interventoría y demás actores del proceso, facilitando el flujo de información y el	Para este periodo planille reunión el día 9 de febrero del presente año, con la gerencia y la interventoría con el fin adelantar la verificación del seguimiento financiero, jurídico y ambiental.

cumplimiento de los cronogramas establecidos.	
10. Atender los requerimientos, observaciones y recomendaciones formuladas por el supervisor del contrato, dentro de los términos establecidos	Para este periodo de ejecución no se realizaron requerimientos al contratista por parte de supervisor del contrato.
11. Custodiar y manejar con reserva y confidencialidad la información a la que tenga acceso con ocasión del contrato, garantizando su uso exclusivo para los fines del objeto contractual	Para el presente periodo se le dio el manejo adecuado a la información suministrada por parte de la empresa y fue utilizada única y exclusivamente para fines netamente laborales.
12. El contratista deberá acreditar durante la ejecución del objeto contractual el pago de los aportes frente al régimen de seguridad social integral, en los términos y condiciones establecidos por la ley y normas legales sobre la materia en especial de lo contenido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas complementarias	Para este periodo se anexas las afiliaciones ARL, Salud y Pensión, teniendo en cuenta que es el primer pago.
13. Las demás que se generen en cumplimiento del objeto contractual	Para este periodo no se generaron mas obligaciones por parte del supervisor.

Francisco A. Bravo A

FRANCISCO ALBERTO BRAVO ALMANZA
C.C. 1.054.540.714
Contratista

En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el Contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas hasta el día (31) de enero de 2026.

Igualmente, certifico que el Contratista acreditó los pagos relacionados con aportes al Régimen de Seguridad Social integral.
Por lo anterior, se puede efectuar el pago correspondiente, conforme se señala en la cláusula de valor y forma de pago del contrato de prestación de servicios: No. **CD-06-2026** del 28 de eneero de 2026.

Sebastian G

JOHAN SEBASTIAN GARCÍA MONTERO
C.C. 1.073.327.329
Supervisor

Anexo 2

Empresa de Servicios Públicos de La Dorada E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de La Dorada E.S.P.
NIT 810004450-8

C.E. E.S.P 2-0003
La Dorada, Caldas 05 de febrero de 2026

Señores
MYN Estudios y Consultorías
La Dorada

Asunto: Solicitud de informe técnico, administrativo, financiero, jurídico y ambiental para seguimiento

Cordial saludo,

En ejercicio de las funciones de seguimiento respecto de la invitación publica No. 002-2021, me permito solicitar a su empresa M&N estudios y consultorías, en calidad de interventora, la remisión de un informe integral técnico, administrativo, financiero, jurídico y ambiental, que comprenda el período desde la fecha de inicio de ejecución del contrato hasta la fecha de respuesta a la presente solicitud.

Este informe tiene como finalidad realizar el correspondiente seguimiento y verificación del estado de ejecución del proyecto, por lo cual se solicita incluir, entre otros aspectos pertinentes:

- ✓ Componente técnico: estado de avance, cumplimiento de especificaciones, cronograma ejecutado vs. programado y observaciones técnicas relevantes.
- ✓ Componente administrativo: gestión contractual, actas suscritas, modificaciones, novedades y control documental.
- ✓ Componente financiero: ejecución presupuestal, relación de pagos, soportes y balance financiero del proyecto.
- ✓ Componente jurídico: estado de obligaciones contractuales, cumplimiento normativo, eventuales controversias o riesgos jurídicos.
- ✓ Componente ambiental: cumplimiento de obligaciones y medidas ambientales, permisos, planes de manejo y reportes de seguimiento.

Agradecemos remitir el informe con sus respectivos soportes en el termino legal dispuesto para tal fin.

Atentamente,

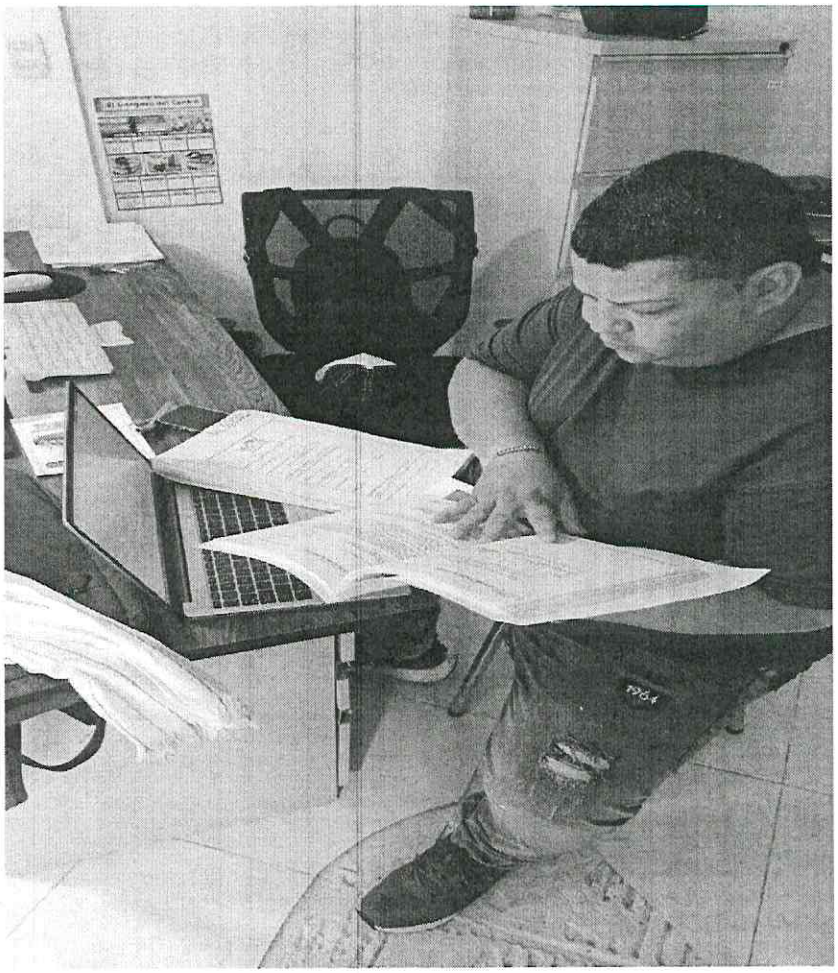
JOHAN SEBASTIÁN GARCÍA MONTERO
GERENTE ESPD

Elaboró: Francisco A. Bravo A.
Contratista ESPD

Centro Comercial Dorada Plaza Oficina 202-1
Telefonos 8572004 8576097

http://www.espladorada-caldas.gov.co
Email contactenos@espladorada-caldas.gov.co

Anexo 3



Anexo 5 y 6

Empresa de Servicios Públicos de La Dorada E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de La Dorada E.S.P.
NIT 810004450-8

La Dorada, Caldas 05 febrero de 2026

Señores
MyN estudios y consultorías
La Dorada

Asunto: Informe ambiental

Cordial saludo,

Con el propósito de llevar el debido control, seguimiento y organización de la información relacionada con el cumplimiento de las obligaciones ambientales asociadas a la prestación del servicio de aseo, solicitamos a su empresa MyN estudios y consultorías la presentación de un informe ambiental detallado que contenga la siguiente información:

- Estado de cumplimiento de las obligaciones ambientales aplicables al servicio.
- Actividades de manejo ambiental implementadas en el marco de la prestación del servicio.
- Evidencias de cumplimiento normativo ambiental vigente.
- Registros de gestión de residuos, aprovechamiento y disposición final.
- Reporte de contingencias ambientales presentadas (si aplica) y medidas correctivas adoptadas.
- Permisos, autorizaciones o trámites ambientales relacionados con la operación.
- Seguimiento ambiental al relleno sanitario respecto de las actuaciones realizadas por parte de CORPOCALDAS.

Agradecemos que el informe sea remitido con sus respectivos soportes documentales.

Lo anterior permitirá fortalecer los procesos de seguimiento, control y mejora continua en la gestión ambiental del servicio.

Atentamente,

Sebastian G

JOHAN SEBASTIÁN GARCÍA MONTERO
GERENTE ESPD

Elaboró: Francisco A. Bravo A,
Contratista ESPD

Anexo 9

MN 181-2026

La Dorada, Caldas, 02 de febrero de 2026

Señor
Johan Sebastián García Montero
Gerente
Empresa de Servicios Públicos de La Dorada
La Dorada - Caldas

Señor:
Javier Gómez Villamil
Gerente Regional
Bioger SAS ESP La Dorada

Asunto: Invitación a reunión día 09 de febrero de 2026.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las obligaciones del Contrato de Interventoría derivado de la Invitación Pública No. 002 de 2021 que tiene por objeto la **"Interventoría técnica, financiera, jurídica y ambiental al contrato cuyo objetos la prestación del servicio de aseo y operación del relleno sanitario en el Municipio de La Dorada – Caldas"**, y en virtud a lo establecido en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011, me permito convocar a reunión el día **09 de febrero a las 10 a.m** de manera virtual.

Quedo atenta a confirmación de la misma. Gracias por la comprensión.

Atentamente,

DIANA MARCELA MÉNDEZ SERRATO
Representante legal
M&N ESTUDIOS Y CONSULTORÍAS S.A.

Mobile: 3002069016
Mail. gerencia@mnestudiosyconsultorias.com
Bogotá D.C., Colombia

Anexo 12

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **FRANCISCO ALBERTO BRAVO ALMANZA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1054540714,** se encuentra afiliado/a desde **29/01/2022** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 25 de febrero de 2026.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Anexo 12

Medellín, 28 de january de 2026

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que FRANCISCO ALBERTO BRAVO ALMANZA identificado(a) con cédula de ciudadanía 1054540714 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:
Fecha inicio cobertura: 29/01/2026 **Fecha fin cobertura:**

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA DORADA N810004450

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
3381101 - RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS (EJ: BASURA) DENTRO DE UN ÁREA LOCAL, TALES COMO RECOLECCION DE DESECHOS DE LOS HOGARES Y EMPRESAS POR MEDIO DE CANECAS DE BASURA, CONTENEDORES, ETC; PUEDE INCLUIR MATERIALES RECUPERABLES MEZCLADOS, MATERIALES RECICLABLES Y DESECHOS PRODUCIDOS POR FÁBRICAS TEXTILES LA OPERACIÓN DE ESTACIONES DE TRANSFERENCIA DE DESECHOS NO PELIGROSOS

CLASE DE RIESGO: 3 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 2.436%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000002 - OPERATIVOS

CLASE: 3 **PORCENTAJE:** 2.436% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
3381101 - RECOLECCION DE DESECHOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS (EJ: BASURA) DENTRO DE UN ÁREA LOCAL, TALES COMO RECOLECCIÓN DE DESECHOS DE LOS HOGARES Y EMPRESAS POR MEDIO DE CANECAS DE BASURA, CONTENEDORES, ETC; PUEDE INCLUIR MATERIALES RECUPERABLES MEZCLADOS, MATERIALES RECICLABLES Y DESECHOS PRODUCIDOS POR FÁBRICAS TEXTILES LA OPERACIÓN DE ESTACIONES DE TRANSFERENCIA DE DESECHOS NO PELIGROSOS

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
3381101 - RECOLECCION DE DESECHOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS (EJ: BASURA) DENTRO DE UN ÁREA LOCAL, TALES COMO RECOLECCIÓN DE DESECHOS DE LOS HOGARES Y EMPRESAS POR MEDIO DE CANECAS DE BASURA, CONTENEDORES, ETC; PUEDE INCLUIR MATERIALES RECUPERABLES MEZCLADOS, MATERIALES RECICLABLES Y DESECHOS PRODUCIDOS POR FÁBRICAS TEXTILES LA OPERACIÓN DE ESTACIONES DE TRANSFERENCIA DE DESECHOS NO PELIGROSOS

CODIGO DE ACTIVIDAD: 3381101

CLASE DE RIESGO: 3 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 2.436%

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 28/01/2026 6:25 PM

Dirección IP: 190.3.208.224, 192.230.104.15, 172.16.42.57

Anexo 12

icha del reporte de la novedad	Régimen actual	Tipo de afiliado	Fecha efectividad de la novedad
2026-01-28	Subsidiado	Cabeza de familia	2026-01-28

Nombre completo	Fecha de nacimiento	Sexo
Francisco Alberto Bravo Almanza	1986-09-18	Hombre

	Dirección	Etnia	Tipo de discapacidad	Condición de discapacidad	Grupo sanguíneo
nunicipal	CLL 45 # 8B -11	Ninguno	Ninguno	Ninguno	O Positivo (+)

Razón social del empleador	Tipo de cotizante	IBC	Estado de la novedad
FRANCISCO BRAVO	Independiente	1750905	Relación laboral confirmada

ARL

No aplica

EPS	IPS
)MOTORA DE SALUD FAMISANAR S A S	MI IPS SAS

La Dorada Caldas, 25 de febrero de 2026

CUENTA DE COBRO No .01

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA DORADA E.S.P.

NIT. 810.004.450-8

DEBE A:

FRANCISCO ALBERTO BRAVO ALMANZA
C.C. N° 1.054.540.714 de La Dorada

LA SUMA DE: DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS MCTE ($ 290.000,00)

CONCEPTO: "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° 002-2021 EN EL MARCO DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CD-06-LD-2026."

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 28 DE ENERO AL 31 DE ENERO DEL 2026, DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS N.º CD-06-2026 DE 28 DE ENERO DE 2026.

Cordialmente,

Francisco A. Bravo A.

FRANCISCO ALBERTO BRAVO ALMANZA
CC N° 11.054.540.714 de La Dorada, Caldas